

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **Hecho relevante**

En relación con el acuerdo de inversión suscrito por la Sociedad con "First Reserve Corporation" (en adelante, "**FRC**" y, junto con la Sociedad, las "**Partes**") con fecha 3 de octubre de 2011 y comunicado al mercado mediante comunicación de hecho relevante publicada con fecha 4 de octubre de 2011, con número de registro de entrada 2011/150.876 (en adelante, el "**Acuerdo de Inversión**"), la Sociedad informa de que, habida cuenta de que, a esta fecha, FRC no es titular de ninguna acción clase B de la Sociedad ni de otros valores canjeables por o convertibles en acciones clase B y, por tanto, no es titular de ninguna participación en el capital de la Sociedad, las Partes han acordado dar por terminado el Acuerdo de Inversión.

Sevilla, a 23 de diciembre de 2016